

Acta Nº 04/C21-22 Reunión de Junta Directiva

En Madrid, siendo las 19.00 horas del día 16 de Febrero de 2022 se reúne la Junta Directiva de la Asociación de padres y madres de alumnos del CEIP PADRE COLOMA con la asistencia de los siguientes miembros: Presidente, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera y 7 Vocales, previa citación y de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Anterior
2. **RESUMEN REUNIÓN CON DIRECCIÓN**
3. **VOTACIÓN PUESTA EN MARCHA "APOYO AL ESTUDIO"**
4. **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Punto 1.- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2.- RESUMEN REUNIÓN CON DIRECCIÓN

Desde la Vocalía de Comunicación con Dirección informan que el Equipo Directivo les convocó de urgencia para una reunión. En dicha reunión les trasladan una próxima salida a una finca de una de las familias del Centro y otros temas que tienen en proyecto. Una vez exponen éstos les transmiten si el AMPA tenía conocimiento de la carta que los representantes de las familias llevaron a Consejo Escolar sobre el tema de las medidas ordinarias que creen no se están aplicando en las aulas. Los vocales informan que tienen conocimiento y que el AMPA apoya a todas aquellas familias que la rubrican pero, que no ha sido una iniciativa que haya salido del AMPA ni firmada por él. En este punto, se apunta que no entendemos por qué no se convocó a los representantes de las familias que firmaban esa carta en vez de convocar al AMPA.

El Equipo Directivo muestra su enfado, decepción y falta de confianza ante esta postura de las familias ya que, consideran, que sí que están haciendo todo lo posible para poner en práctica las diferentes medidas ordinarias. Los vocales les trasladan que siempre todo es mejorable y les exponen algunas medidas que no necesariamente, conllevan medios económicos para llevarse a cabo. El Equipo directivo se ofrece a reunirse con cualquier familia, individualmente, para explicar las medidas que están llevando a cabo. Se muestra abierto a colaborar y mejorar.

Se acuerda que el AMPA realizará, bien en Consejo Escolar bien en las próximas reuniones con Dirección, un seguimiento sobre la puesta en marcha de las medidas, la realización del protocolos, información a las familias etc.

Punto 3.- VOTACIÓN PUESTA EN MARCHA "APOYO AL ESTUDIO"

- i. Desde el Equipo Directivo se solicita a la vocal que está llevando el tema de logopedia con CRL que también se ponga en marcha una especie de apoyo al estudio impartido también por el CRL para cubrir el bajo nivel existente en algunos alum@s. Esta solicitud se ve con cierta reticencia por algunos miembros del AMPA ya que debería tener una coordinación con el profesorado para que haya una continuidad entre lo que se trabaje con esos alumnos en la actividad de apoyo al estudio y lo que vayan a ver en clase. También hay recelo entre algunos miembros a que esta salida sea una vía de escape para aquellos alumnos con dificultades y que no sean atendidos de forma adecuada en el



aula. Por otro lado, hay otras opiniones más constructivas que abogan por poner en marcha cualquier actividad que mejore la situación de los alumnos. Ante la disparidad de opiniones, se solicita que se vote. Antes de comenzar la votación, la vocal encargada del tema nos informa que Dirección de Centro se desvincula totalmente de la gestión de Logopedia y también de apoyo al estudio, a pesar de haber sido solicitadas (en ambos casos) por ellas. Se procede a la votación y se desaprueba por unanimidad la puesta en marcha de "apoyo al estudio". Este resultado no afecta a Logopedia, que continua adelante su puesta en marcha, ya sin la coordinación con el Centro Educativo.

Punto 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- i. Se informa que una de las vocales de extraescolares recibió la petición oral de una monitora del Comedor para que el AMPA otorgara una beca a una familia para asistir a una extraescolar. Se informa que trasladó a esa monitora que la petición tiene que realizarse por email y ser solicitada por Dirección, como en otras ocasiones, que es quien valora la necesidad de dicha familia para acceder a la beca. Una vez se reciba el email, la Junta valorará si se concede o no. De momento no se ha recibido nada al respecto.
- ii. Se insiste también en evitar que las peticiones de Dirección se trasladen individualmente a algunos vocales del AMPA y se pide que, ante cualquier petición, se informe que se realice a través del email del AMPA al que tienen acceso todos sus miembros.

Siendo las 20.15 horas del día señalado en el encabezamiento se levanta la sesión:

Fdo el/la Secretario/a

Vº. Bº El/la Presidente.